



servicios (especialmente comercio y doméstico). En tanto, la población regional experimenta un moderado descenso del 0'36 %.

No obstante, las expectativas de crecimiento expresadas en los estudios del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz de 1989 no se cubrirán, pues los 200.000 habitantes “soñados” para 2001 quedarán en 136.000.

El espectacular aumento de la población en el decenio siguiente viene dado por la afluencia de inmigrantes extranjeros, que “disparan” la población nacional a un aumento del 16'5 %, a la regional a un 4'3 % (nada despreciable, dado el declive demográfico extremeño del cambio de siglo) y a la local a un 11'2 %. Esto “anima” a los redactores de los planes de urbanismo del momento a especular de nuevo con espectaculares crecimientos, que en el caso de Badajoz hace que se multipliquen sus recalificaciones de suelo en su Plan General Municipal de 2007, pensando en una población superior a 250.000 habitantes para 2016: la realidad nos sitúa en 150.000.

Sin embargo, el padrón de 2016 significa un revés a todos los niveles: España baja casi un millón de los cuarenta y siete alcanzado en 2011; Extremadura ya no alcanza los 1.100.000 y Badajoz se estanca en los 150.000. La crisis generalizada a partir de 2008 hace que en los años siguientes haya un retorno de emigrantes a sus países de origen, que nos deja en porcentajes negativos.

El flujo de inmigrantes fue un “canto de sirena” propio del desarrollismo sin fin que suele acompañar a estas oleadas de recepción poblacional. Que se asienten casi 5.000.000 de extranjeros en el territorio nacional en diez años (de 2001 a 2011), con repercusión regional y local (aunque moderada), hace pensar en un aumento progresivo, con la consiguiente necesidad de vivienda y servicios a ella ligado que potencia el ámbito inmobiliario, el trabajo en el sector de la construcción, la planificación y recalificaciones de suelo urbanizable y la especulación “del ladrillo”. La “crónica de una crisis anunciada” por el desplome financiero de 2008 no tardó en hacer su efecto en todo lo anterior, que no supo forjar las previsiones necesarias, ni aprender de lo que fueron las crisis generales anteriores, en especial la de 1929 y la de 1973.

La década de 2011 a 2021 está siendo de importantes caídas poblacionales y graves problemas inmobiliarios, a pesar de la contención iniciada en 2017, que se alterna con los sobresaltos de quiebras bancarias, pagadas por los ciudadanos con sus impuestos y precariedades en la cesta de la compra y en el empleo.

De otro lado, en el tránsito del siglo XX al XXI se mantiene una situación urbanística de continuo vaciamiento del Casco Antiguo; crecimiento de la densidad poblacional en la margen izquierda del Guadiana (Valdepasillas-Ordenandos-Perpetuo Socorro) de dos tercios a tres cuartos del total y congelación en la margen derecha y poblados. Se potencian particularmente las barriadas del oeste y sur de la ciudad, seguidas “accidentalmente” por la prolongación longitudinal de la zona este

(San Roque), primada por la creación de una nueva barriada periférica al amparo de los Proyectos de Interés Regional -PIR-, legislados por la Junta al margen del ordenamiento municipal: Cerro Gordo.

La situación podrá verse agravada en el futuro por el PGM de 2007, cuando comience a ejecutarse, ya que hasta 2017 no se empieza a desarrollar de manera clara, al irse “despejando” la crisis inmobiliaria iniciada en 2008. Este nuevo Plan refuerza la tendencia anterior de prolongar la ciudad residencial hacia el oeste, a ambas orillas del Guadiana, y al sur, con el 91’5% de las viviendas posibles del nuevo suelo recalificado. Los laterales de la Avenida de Elvas, márgenes del río y de la Carretera de Olivenza se llevarían más del 50% de esa cantidad.

Las viviendas programadas en el núcleo principal ascienden a 38.385. Únase la oferta que surge de los solares en suelo ya urbano (4.485), el suelo calificado del PGOU de 1989 pendiente de ejecución (9.321), más suelo residencial en Poblados: 1.496, y suelo para viviendas disponible en Núcleos Urbanos Secundarios: 4.485. Todo ello hace un total recalificado para 57.869 viviendas.

Además, como Proyectos de Interés Regional (PIR), se autorizan en Cerro Gordo (al este de San Roque) 2.750 viviendas, y en La Granadilla, al oeste de las instalaciones deportivas municipales, 715. El total ofertado entre todas estas modalidades subiría a 61.334. ¡Casi doblando a las existentes!

Contra lo que parecía previsible: rechazo del Plan General Municipal de Badajoz por parte de la Junta de Extremadura, por incumplir los Artículo 70 (prever *la expansión urbana a medio plaza... sobre la base de criterios explícitos de sostenibilidad que garanticen su equilibrio y calidad*) y 75 (*análisis y consecuencias demográficas, sociológicas y ambientales de las determinaciones , Proyectos destablecidas*) de la Ley del Suelo de Extremadura, se aprueba el 7 de noviembre de 2007 subrayando la Junta que *las deficiencias han sido debidamente subsanadas y/o completadas*.

La crisis económica mundial de 2008 se “encargó” de paralizar un proceso especulativo que parece poder reanudarse en 2017, tras pasar lo peor de la misma. Ahora toca desarrollar un Plan, demorado, pero cuya realización podría durar más que todo el siglo, dado que desde los 150.000 habitantes actuales pasar a 380.000 sería dar un salto sin precedentes en nuestro lento ascenso demográfico. Ascenso lastrado ahora por el crecimiento vegetativo que, a diferencia de los anteriores tiempos, comienza a dar resultados negativos, en tanto que el saldo migratorio arroja ya también cifras negativas por la cantidad de jóvenes que buscan fuera el porvenir laboral que aquí no pueden encontrar.

5 julio 2017